Miércoles 15 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 57.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 42.) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (4 vintens).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando sun exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José F. Ramirez.

Las solicitudes—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 15.

SAN BENITO *el Moro*: llamado vulgarmente *San Benitico*, confesor. Mereció en vida un alto concepto de su grande santidad. Inmensa fué la pública veneracion que se le dió despues de muerto. Su sepulcro se hizo pronto célebre y glorioso por el gran número de milagros que el Señor se dignó obrar en él.
—SANTA BASILISA, mártir noble, discípula de los Apóstoles. Habiendo perseverado firme en la confesion de la fé, en la persecucion de Neron se le cortó la lengua y los pies.
Alcanzó la corona del martirio precedida por la espada.
—SANTA ANASTASIA, mártir noble, y mártir.
Compañera de Santa Basilisa, padeció los mismos tormentos.
—SAN MAMO, mártir.
—SAN EUTICIES, mártir.
Fué desterrado por la fé á la Isla Ponecia, en compañía de la bienaventurada Flavia Domitila.
Habiéndose atado en destierro en tiempo del emperador Nerva, de vuelta á su patria obró muchas conversiones.
Mas tarde, en la persecucion de Trajano fué martirizado con diferentes suplicios por sentencia del juez Valeriano.
—SAN VICTORINO, mártir.
—SAN OLIMPIADES, mártir.
—SAN MAXIMO, mártir.
En tiempo del emperador Berio, le ataron con palos y planchas. En seguida le hicieron cortar las estacas en la cabeza hasta que espiró.
—SAN EUTICIO, mártir.
—SAN CASCEME, mártir.
Convertido en martirio en el fuego.
—SAN TEODORO, mártir.
Padeció la muerte en tiempo del emperador Adriano.
—SAN PAUSIRIO, mártir.

Efemérides.

1595—Muerte del Tasso.

Hoy es el 105° dia del año; quedan aun 260 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 42, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRATIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Bonco, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La mision del Gobierno.

Una fué la mision del Gobierno del Sr. Berro, en la primera mitad de su periodo y otra muy distinta la que debe llevar en la segunda.

En aquella debió contraer todos sus esfuerzos á reparar el pasado: á restaurar la moral administrativa, á fundar la libertad política, á restablecer el imperio de la ley; en esta debe contraer todos sus conatos á preparar el porvenir, para que su sucesor pueda realizar esa mision, que á su Gobierno no le ha sido dado alcanzar en todo su noble y grandioso significado.

No hacemos sin embargo por eso un cargo tan amargo al Gobierno del Sr. Berro como aparecerá á primera vista, porque para juzgar su administracion es preciso tomar en consideracion los precedentes que produjeron su Gobierno.

Es preciso tener en consideracion que diez años de anarquía y despotismo, de inmoralidad y corrupcion, de injusticias y de crímenes, constituian el legado precioso, que se imponia al Sr. Berro á título de la solidaridad política que le exigia su partido.

Es preciso tener en consideracion que la Presidencia del Sr. Berró venia sostenida y aun impuesta por la influencia fatal de cuatro caudillos omnipotentes en aquellos aciagos momentos, en que dominaba la embriaguez del triunfo, de los odios y las venganzas—y que solo apartarse de aquellas tradiciones, desprenderse de esas influencias y sobreponerse á esos ódios y á esas vengatanzas, ha sido un esfuerzo generoso y patriótico por parte del Sr. Berro, que el país debe agradecerle sinceramente.

El Gobierno del Sr. Berro ha intentado reparar, pero de cierto no lo ha reparado todo.

Nuestro editorial de ayer prueba que el Sr. Berro no ha tenido valor para llevar una mano generosa á la llaga mas viva que dejaron en el cuerpo social aquellos precedentes, aquellas influencias, aquella embriaguez y aquellos odios; prueba que en aquel punto ha transado con las tradiciones de su antecesor y que ha contemporizado con las influencias que lo elevaron.

Pero eso se refiere á la mision que cupo al Sr. Berro; veamos la que hoy le cabe.

Su Gobierno está ya en el último año de su período y no es posible exijirle grandes cosas de objetos é intereses permanentes, porque es ya un gobierno de transicion y porque la situacion es de espectativa y de ansiedad.

Pero sí, hay derecho para exigir á su Gobierno, porque esa es de hoy mas su mision, que prepare y consolide una situacion verdaderamente normal para el voto electoral de Noviembre, para que de ese modo la apelacion á la soberania popular sea una verdad, y el magistrado que en Marzo de 1864 venga á regir los destinos del país, sea la espresion legítima del voto de la mayoría.

A esa sola tarea debe el gobierno contraer sus esfuerzos, no dirigiendo y encaminando la opinion, sino procurando su libre manifestacion.

Es el terreno de la lucha la que el Gobierno actual debe preparar, destruyendo los abismos y los precipicios que hay para algunos en el camino que conduce á ese terreno.

Es la lucha, lo que el Gobierno del Sr. Berro debe presidir pero ageno á ella, impasible, indiferente á las opiniones, á las personalidades que se discutan y combatan en esa lucha: su mision es tutelar, pero no de estos ó aquellos intereses, de estas ó aquellas opiniones, sino de todos los derechos, porque el mas grave de todos los peligros y el peor de todos los males es el falseamiento de la opinion público, cualquiera que sea el pretesto ó la razon, aunque plausible, que se tome para ejercer sobre ella coacciones é influencias ilegítimas.

Déjense libres y dénse garantías á todos los elementos de opinion que tiene el país, buenos ó malos; enciérrese el Gobierno dentro de la Ley como en un círculo de fierro; y la lucha dará el triunfo que mejor convenga al país;—y si así no fuese, si los malos elementos obrando legítimamente no pudiesen ser legalmente vencidos por los buenos, eso querria decir que el país no estaba todavía en situacion de tener otro gobierno que el del caudillaje, el capricho y la inmoralidad.

Cumpla, pues, el gobierno su mision y empiece cuanto antes, por que en ese camino hay mucho que hacer y que no podrá hacerse á última hora.

Los partidos, los ciudadanos, el pueblo necesitan saber á qué atenerse; necesitan saber si hemos de continuar en la era revolucionaria, ó hemos de entrar en el terreno de la legalidad, porque aunque en puridad de verdad no amenaza al país la revolucion que se lanza á las cuchillas; hay tambien el estado revolucionario que no es la revolucion misma, y que se manifiesta por la abstencion absoluta de un partido, y á que un ilustrado compatriota ha llamado *Aquiles encerrado en su tienda*.

¿Permanecerémos en el estado revolucionario, ó entrarémos en el camino de la completa normalidad de la situacion?

En esta propaganda, servimos mas que los intereses de partido los intereses del país que están vinculados á la paz, pero á una paz sólida y fecunda, y no vacilante y estéril.

El triunfo del coronel Sandes y el fusilamiento de cuatro prisioneros.

De cierto, ha sido mayor en nosotros el disgusto que nos ha producido esa circunstancia del triunfo del coronel Sandes que el placer de la victoria.

La victoria la esperábamos; los fusilamientos, no: creíamos que la reprobacion manifestada con toda energía por la prensa de su propio partido, tanto en Buenos Aires como aquí, con motivo de otro suceso semejante, le hubiese advertido de que la escuela política á que pertenecemos no acepta á ningun precio y por ningun pretesto el sacrificio de principio alguno, y menos tan sagrados como los que se refieren á la vida.

La propaganda constante de sus publicistas, la repugnancia y la indignacion que el partido en masa ha manifestado siempre por esos actos, debieron comprimir la justa indignacion del coronel Sandes ante las depredaciones de las hordas acaudilladas por Ontiveros y Puebla, para no escuchar mas voz que la de la magnanimidad, que es el mas glorioso timbre de la causa que sirve.

Los prohombres del partido á que pertenece el coronel Sandes han dicho y proclamado hasta el cansancio:

Un prisionero rendido tiene todos los derechos que un ciudadano tomado en la plaza pública ó arrancado á su hogar; ni el coronel Sandes ni nadie, sinó la ley, puede juzgarlo y condenarlo.

Cada dia nos convencemos mas de que toda transaccion de los principios con las conveniencias tiene resultados fatales; por eso, repitiendo lo que otras veces hemos dicho, nos esforzamos por que la reprobacion de los ciudadanos se manifieste imponente contra todas las transacciones inmorales, sean cuales sean los intereses que se sirvan ó las ideas que se representen, porque cuando todos los partidos conozcan y profesen la probidad política, todos coadyuvarán al bien y al progreso del país.

Rechacemos esa teoría absurda que distingue entre la moral privada y la moral política, esa teoría que proclama la irresponsabilidad moral de los ciudadanos por los mismos hechos que un particular seria vilipendiado y despreciado, porque es torpe, porque es inmoral como medio, y en sus resultados es la prostitucion y la burla de las instituciones y de los principios.

La mala fé, la traicion, el conculcamiento de los principios y de las leyes, son un delito, un crímen que la sociedad debe reprobar con mayor indignacion aun que los delitos y crímenes ordinarios, porque son mas grandes y mas sagrados los intereses y los derechos que se comprometen ó conculcan.

¿Por qué se empeña el coronel Sandes en amargarnos las frecuentes victorias que, de algun tiempo á esta parte, alcanza en la República Argentina la causa de la libertad y los principios, como si no hubiesemos apurado ya hasta sus heces la copa de la amargura?

¿No se le presentan las tradiciones de su partido en esos momentos como una elocuente advertencia ó como un cruel remordimiento?

Si quiere ser digno de su partido; si quiere pertenecerle de otro modo que como un brazo, ciego instrumento de guerra; si quiere hacerse digno de su constancia y de su bravura, inspírese en el ejemplo de sus héroes, en el sacrificio de sus mártires, y no en los errores y las debilidades que alguna rara vez mancharon las gloriosas tradiciones del partido de la libertad.

El destierro.

El destierro, antes tan rudo y temido, dejó de ser una pena, desde que la civilizacion y la instruccion, ganando terreno en todas partes, han familiarizado los pueblos entre sí, y se acercaba época en que el destierro será mas funesto á la tiranía que á sus víctimas, porque lejos de alejar el peligro, esa pena tan fatal antiguamente, le origina ahora mas opositores y enemigos, gracias á la universalizacion de los grandes principios de justicia y de libertad que gobiernan al mundo mas de lo que se cree por lo comun.

En efecto, desterrar hoy dia á un hombre político, á un libre pensador, es abrirle campo en paises estraños para la dilucidacion de sus ideas y la enseñanza de sus doctrinas. El destierro, en lugar de un sepulcro mudo, se cambia hoy dia en una libre academia, porque no faltan en el mundo paises libres ansiosos de dar asilo á los perseguidos y de oir á las voces inspiradas y desinteresadas.

La libertad no tiene ni patria ni idioma exclusivo, es universal y todo el mundo comprende su lenguage. Ha de venir el dia, tambien, en que la misma Siberia, deberá su libertad á los mismos desterrados con que la pueblia la tiranía de la Rusia; los ayes y gemidos de los proscriptos en esa tierra ingrata se cambiarán, llegado el dia, en gritos é himnos de libertad. Con la imprenta el pensamiento ha tomado alas, con los adelantos intelectuales y materiales los pueblos han asegurado entre sí relaciones de amistad y de intereses de que no pueden prescindir ya; las ciencias, la industria, el comercio han penetrado en todas partes introduciendo á la vez costumbres, leyes y principios generales que vulgarizan cada dia mas las doctrinas regeneradoras y emancipadoras de la humanidad entera; de modo que un proscripto es para las demas naciones una víctima del poder ó de la opinion, y un desterrado encuentra fuera de su tierra otra patria prenta á recibirlo en su seno, como á favorecer la propagacion de sus ideas. ¿Qué es lo que consiguen, despues de eso, los tiranos, con la pena del destierro?—el apoteosis ó la justificacion del desterrado, absuelto ó glorificado por los pueblos libres.

Estas reflexiones nos han sido sugeridas por la lectura de un libro de Daniel Stern, titulado *Florencia y Turin*, que recomendamos á nuestros favorecedores, y del cual resulta que los mismos refugiados Italianos son los que *italianizaron* al mundo, y que por una justicia providencial, los gobernantes, al desterrar á tantos hombres ilustres, han hecho al estrangero sin pensarlo una propaganda que sin eso no hubiera tenido efecto. Así pues, como lo dice muy bien Daniel Stern:—«El destierro será siempre para las almas delicadas un verdadero dolor; pero ha dejado ya de ser para las ideas un principio de aislamiento, es todo lo contrario . . . . El destierro, lejos de destruir, favorece hoy la asociacion de las ideas; y si la experiencia ha demostrado sobradamente ya que no se matan las ideas; no está lejos el dia en que se reconocerá tambien que desterrarlas, es imprimirles el movimiento, es darles la electricidad, la fecundidad, la vida.»

No necesitamos esforzarnos en presentar ejemplos históricos para probar lo que acabamos de exponer, uno solo es bastante elocuente para hacer inútil los demás. ¿A quién se deben las simpatías con que fué saludada y victoreada entre nosotros la revolucion Italiana? A Garibaldi y demás compañeros desterrados ó refugiados en esta parte de América.

Tal es la razon por qué hoy dia los despotas persiguen á los desterrados en el mismo asilo que los ha recibido; ó tratan de calumniarlos acusándoles de tramas y conspiraciones imaginarias.

Entretanto no por eso conspiran, pero, segun la espresion de uno de nuestros jóvenes amigos:—*la idea marcha*, y sino es el individuo, es la opinion toda que conspira en el universo entero contra la tiranía y el despotismo en favor de la libertad y de la justicia. E.

PRENSA NACIONAL.

Como era natural, *El País* apoderándose con mucho gusto de la carta del Dr. Susviela inserta en nuestro número del Domingo, embroma grandemente al *Club Liberal*, á su pesadilla actual.

Parece que *La República*, que no es soldado bisoño, previó el golpe que ocasionaria la susodicha publicacion, y para atenuarlo hábilmente evitando al mismo tiempo las versiones desfavorables á sus ideas, lanzó ayer la esplicacion que damos en seguida á fin de que nuestros lectores estén al cabo de los *vaudevilles* electorales que empiezan á preocupar la atencion de los curiosos:

«Varios señores, miembros de la comision del *Club Liberal*, se han acercado á nuestra redaccion, pidiéndonos que con motivo de la publicacion hecha por el Sr. Dr. D. Jacinto Susviela, declaremos á su nombre:

«Que en la reunion del 8 de Marzo el mayor número de los circunstantes nombró al Dr. Susviela miembro de la Comision.

«Que no hallándose presente el referido Doctor, pero haciendo parte de la «asociacion nacional» á que pertenecian la mayor parte de los concurrentes, y conociendo sus opiniones con relacion á los principios consignados en el programa, no hesitaron en creer que aceptaria desde luego la prueba de confianza que se le acreditaba, y por lo tanto se le conceptuó miembro de la Comision.

«Que en la reunion que posteriormente tuvo la Comision, no fué invitado porque era notorio que se hallaba en la Colonia.

«Por nuestra parte dejamos satisfecho el encargo que se nos encomienda en los propios términos que se nos pide.»

Tambien contiene *La República* otro artículo condenando las esclusiones en épocas como la que atravesamos, en épocas de crisis y cuando mas necesita la prensa toda su frialdad y su templanza. Parece que el tiro es dirigido al mismo, al *País*, el cual seguramente no dejará de tomar la revancha en primera oportunidad.

Este último hermano en Guttemberg, variando de tema, dedica algunas líneas al finado patriota Spikerman, uno de los Treinta y Tres, quejándose á la vez de la completa indiferencia del Comandante Valdez, de Canelones, quien ni visitó al paciente ni hizo citar un piquete de la Guardia Nacional. Sorprendidos y heridos los vecinos por esa conducta muy estraña en atencion á los gloriosos títulos de Spikerman, formaron una guardia de honor comandada por el Coronel Carvallo, la que hizo los honores correspondientes.

En los momentos de ser depositado el cadáver, el Sr. Diputado D. Baldomero Taladriz, que formaba parte de la guardia de honor, pronunció poco mas ó menos las siguientes palabras sobre la tumba del finado:

«Señores:

«Al cumplir con el último deber que nos impone la amistad y la veneracion de las glorias de la Patria, depositando en la última morada los restos mortales del preclaro ciudadano y virtuoso patriota, el Teniente Coronel D. Juan Spikerman, ¿cómo olvidar que él fué uno de los denodados Treinta y Tres Libertadores de la Patria?

«El fué, sí, uno de esos héroes que el 19 de Abril de 1825, desembarcaron en el Arenal Grande, para dar principio á la heróica empresa de libertar la República del yugo estrangero que la oprimia.

«Ademas de un benemérito patriota, el Teniente Coronel Spikerman, era un buen ciudadano, un amoroso padre, un vecino honrado y laborioso, un militar distinguido!

«Que sirva de lenitivo á la justa y acerba pena de su familia, esta última prueba de amistad y veneracion, que todos sus admiradores le consagramos, al separarnos para siempre de sus restos mortales!

«El Cielo dé resignacion á sus deudos y á Spikerman el descanso eterno de los buenos!»

La Prensa—Apoyando al *País* sobre el tan repetido y al parecer escabroso asunto *Senador por Canelones* que tanto tiempo ha robado ya á nuestros Senadores sin que pueda calcularse cuando y cómo terminará, dice que eso es hacer política estrecha, subordinar los intereses de círculo al interés general. De paso recuerda tambien, refiriéndose á las elecciones de 1861, la falta de un Diputado por el Salto en la Cámara de Representantes. *H.*

SECCION OFICIAL.

Un decreto de ayer dispone que en tributo de merecido respeto á la memoria del Teniente Coronel graduado Sargento Mayor D. Juan Spikerman, el Sábado 18 del corriente, á las 11, se celebre en la Matriz un solemne funeral costeado por el tesoro nacional.

A ese acto concurrirán los Ministros de Estado y los Gefes y Oficiales francos de la guarnicion.

Un batallon de infantería de la guarnicion formará frente al templo y hará una descarga al concluir los últimos oficios.

El Gobierno dispondrá en oportunidad la traslacion de los restos de aquel Gefe para darles digna sepultura en el Cementerio de la Capital.

La Tesorería Departamental de Canelones ha rendido la cuenta del mes de Diciembre de 1862, la que examinada dá el resultado siguiente:

Cargo, 8405 $ 756; data 3460 $ 682; existencia 4945 $ 75.

INTERIOR

De nuestro corresponsal.

Mercedes, Abril 12.

Los bailes han vuelto de moda; pues desde el último que le noticié, se han dado dos, en los cuales se disputáron el lujo, buen órden, y concurrencia; estas reuniones son provechosas al comercio, y á la sociedad sobre todo, porque esta última va olvidando sus rencillas y disgustos, que nos han traido las elecciones, y las personalidades vertidas en los dos diarios.

Hoy se concluye la entrega del archivo del Juzgado Ordinario; háblase, que faltan algunos espedientes (yo no lo garanto).

Un respetable caballero de la capital, teniendo que terminar ciertos asuntos de campos, quedó maravillado de la actividad del Dr. Acosta, y muy satisfecho de la cooperacion y finas maneras del Sr. Gefe Político: á este buen funcionario se debe el haberse descubierto la marcacion de una gran porcion de terneros agenos; van á sumariar á los perpetradores y seria bueno aplicarles la ley de la materia.

Por el *Imparcial*, verá vd. ser cierto haberse encontrado en Dolores el cuño con que se falsificaban los billetes de Fregeiro y Lopez; el sócio de esta casa siguió á aquel destino, á hacer embargar las mercaderias etc. La Gefatura va á intervenir á fin que se abonen á los portadores los billetes falsificados, porque el público no debe perder; visto no ser moneda autorizada.

La mocion presentada en las Cámaras respecto al pasage libre en los rios no dará el resultado, que el Sr. Corta se persuade podrá obtener el Estado y el público; porque siendo rematados los pasos, quien los remate tiene forzosamente que cumplir el convenio que haga; lo que no sucederá con patentar botes; porque los dueños irán, si el tiempo ó el rio lo permiten, y abusarán de las circunstancias, y quien será esplotado será el público, y si se llevase á ley esa mocion, la esperiencia ratificará este hecho.

Se ha establecido un colegio en forma; varios curiosos lo han visitado, y lo alaban mucho; este sobresale al de la *Amistad*. Una institucion de esta clase debia ser protegida, porque es la primera que en campaña enseña tantos ramos y tan cómoda en precios; con todo, conociendo la utilidad de tan útil colegio, como el de *Nuestra Señora de Mercedes*, no le auguro buen resultado, lo que sentiria en el alma; pero conozco las gentes, y esto es *quantum satis*.

Esceptuando un dia, en todos tenemos correspondencia de diferentes puntos: la oficina de este ramo no está tan mal atendida como dicen varias correspondencias; pero estas son hijas de los partidarios de las elecciones de funesta memoria.

Hablando de Curato, hay diferentes opiniones: unas á favor del señor Brid, otras por D. Domingo Ereño (este tiene mucha simpatía), y la última en pequeña escala por Letamendi. Lo que queremos es que venga y que sea moral y caritativo. Si alguno de los dos primeros viene, el templo nuevo tendrá impulso.

El comercio sigue lento, pero seguro; tenemos mensualmente diez á doce buques con cargas de esa, y de otros puntos la mitad. En estos dias se aguarda una barca que viene á cargar 5,000 quintales de carne para el Janeiro.

Paysandú.

El Comisario Medina.

El Sr. Gefe Político ha cumplido con su deber haciendo bajar al Comisario Medina y obligándolo á vindicarse de los cargos que le hemos hecho que él declara infundados.

Con pasos de esta naturaleza, la moral y la justicia ocuparán entre nosotros el lugar que les corresponde y el que parecian estar destronadas.

Desearíamos que este proceder fuese continuando, y que siempre que casos idénticos se presentasen, se obrára de la misma manera.

Aplaudimos pues, y de todas veras, el paso dado por el Sr. Gefe.

Ahora está aquí el comisario Medina, y aquí estamos nosotros.

El hecho que denunciamos de haber atropellado la escuela pública de la seccion á su cargo, arrancado de ella á uno de los educandos y colgádolo con un mancador bajo la ramada de su casa, es del que va á vindicarse este funcionario.

¿Y el hecho, segun se nos refiere y garante como el anterior, de haber hecho comparecer en su oficina á un Teniente Alcalde para sumariarlo?

¿Y el otro, garantido tambien, de haber perdonado á un soldado de policía un robo que hizo, por una onza de oro que éste le dió?

¿Y este otro, tambien garantido, de haber mandado arriar por su órden una manada de yeguas de un vecino y marcándole dos potrillos de su propiedad, y por el solo hecho de haberlos reclamado este, insultarlo, meterlo en el cepo y hacerle pagar catorce reales con el título de carcelaje?

¿Y este mas, garantido como los otros, de mandar echar á su corral caballadas ajenas y tenerlas para su servicio contra la voluntad de sus dueños?

(El Progresista.)

Mercedes.

Cartas.

Ha llegado á nuestras manos la siguiente circular que la comision respectiva ha dirigido á las personas suscritas con el objeto de que atento lo avanzado de la estacion para este negocio vierten sus respectivas acciones, y cuyo cumplimiento en presencia de la importancia del caso es exijido.

Hela aquí:

Comision Auxiliar para la exploracion de Nuevos Mercados para Carnes.

Mercedes, Abril 1.° de 1863.

Esta Comision que ha dado cuenta á la Central de Montevideo de las acciones con que se han suscripto en este Departamento, ha recibido por repetidas veces órdenes para cobrarlas, y remitir los fondos que se recolecten; pero como hasta hoy solo ha podido cobrar un corto número, y siendo urgida por la Central, quien habiendo contado con los fondos que se le habian indicado, ha empeñado su crédito en compras de cargamentos de carne preparadas por varios sistemas, y con destinos á varios puntos de Europa: esta Comision no puede ser indiferente á esta exigencia y espera que Vd. comprendiendo la importancia de estos ensayos, se servirá entregar al comisionado portador de esta.... .....patacones, importe de las acciones con que se ha servido suscribirse; el que está encargado de munir á Vd. de un recibo provicional, el que cangeará Vd, cuando lo crea conveniente con una cautela que represente el valor de las acciones suscriptas, la que será entregada por el Sr. Tesorero, D. Joaquin Milans. Como esta Comision cuenta en remitir los fondos recolectados sin falta alguna el 15 del corriente mes, ella espera que Vd. se servirá entregar el mencionado valor dentro de este plazo.

Saludan á Vd. con consideracion y respeto

Juan M.ª Braga. *Joaquin Milans.*
Presidente. Tesorero.
José M.ª Garela. *Pablo Mernies.*
David A. Silveira.
Secretario. *(El Imparcial.)*

BOLETIN

Dificilmente habrá un pueblo mas celoso de sus derechos, prerogativas y libertades que el de nuestro departamento; pero tampoco habrá otro mas sumiso á las autoridades legalmente instituidas, al órden y á la ley.

Si se pone aquí una figura de palo, y se dice esa

FOLLETIN. 31

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

Volvió á desaparecer la diligente sirvienta, mientras la condesa se envolvia en un lienzo delicado, y se recostaba en los blandos almohadones del divan.

Este momento delicioso era para la condesa un instante embriagador; dulcificaba su carácter con un adormecimiento espiritual que la arrastraba á recuerdos felices, y que la volvian á una vida que ya habia muerto para ella.

Aquella noche, fuera porque deseara conocer la visita que le esperaba, fuera porque en los secretos de su propia existencia hubiera una voz que la obligase á tener relaciones con hombres amigos y desconocidos, se vistió con una lijera bata de tafetan, florecido con bellos ramos chinescos, y salió para el gabinete del jardin.

Era este gabinete un precioso pabellon que nada tenia que envidiar á la habitacion del baño. Formaba un exágono. Una delicada puerta, con encajes árabes daba paso á un jardin sembrado de fuentes y estátuas. En cada costado del sexágono habia una ventana tambien árabe, cubierta de graciosas enredaderas, que formaban otras tantas cortinas de espesas hojas y campanillas violadas mientras el mueblage era de un gusto rústico y elegante, digno de llevar la mas delicada exigencia.

Cerca de la puerta del jardin, y contemplándolo todo con una curiosidad que podia pasar por artística, merced á los rayos de la luna, estaba de pié un caballero alto y de cuerpo bien formado.

Vestia con ese traje ancho y de segmentos elegantes propio de la aristocracia inglesa, y que á pesar de tener algo de desgarbado, parece llevar cosido en cada punto una partícula de nobleza.

Al primer golpe de vista conocíase en aquel caballero al emisario que estaba mezclado en la conspiracion del conde de Sotovela, si bien en la actualidad habia cubierto sus ojos con unas gafas verdes, no notándose en toda su fisonomía ni un movimiento siquiera por donde se pudiera adivinar el carácter, ó circunstancias de los motivos que lo habian conducido allí.

Parecia que tenia un semblante de piedra y músculos de acero.

La condesa tenia un buen golpe de vista para distinguir la clase é índole de las personas que por precision tenia que tratar; pero aquellas gafas espaciosas y fantásticas, aquel trage que lo mismo podia pasar por antiguo como por el del mas moderno figurin, aquella actitud supina é inmóvil transformaron todas sus ideas, y nada pudo sacar en claro del caballero italiano que tenia delante, y que se acababa de anunciar con el nombre de Rufino Araldi.

Pero lo que mas le chocó fué la escasa ó mejor dicho ninguna ceremonia conque se presentó delante de ella.

El caballero dobló un poco el cuerpo, dió un paso adelante, y sin consultar si se podria ofender la delicadeza de la condesa, se encasquetó un espacioso sombrero de paja, y fué á sentarse en el sillon mas inmediato.

—*Ne vidi mai piu golica figura*, esclamó Marieta entre dientes, recordando un verso de una ópera de aquel tiempo, y medio enfadada con tan inusitada libertad.

—*Mia signora*, contestó el impasible Rufino sacando una preciosa caja y tomando un polvo de rapé.

—Caballero, ¿pudiérais decirme el objeto de vuestra visita? preguntó la condesa adoptando el franco lenguaje español.

—Vengo de Sevilla, contestó Rufino echando una pierna sobre otra.

—¡Ah! sin duda os envia el señor Gondomar?

—No conozco á ese hombre; ó mas propiamente dicho, no lo he tratado.

—Entonces.

Rufino estuvo á punto de reirse.

La condesa principió á turbarse.

—Señora, dijo Araldi, despues tendré el gusto de poneros al corriente del objeto principal de mi venida. Estoy cansado.

Y bostezó tan estrepitosamente, que la condesa no pudo menos de decir:

—Caballero, creo que tiene algo de estraño el modo que teneis de visitarme.

—Bien puede ser.

—¿Cómo!

—Cachaza y nos entenderémos, querida condesa.

¿No advertis en la persona que tenois delante algo que os recuerde cierta época... ¡Pich! así como esa edad preciosa de los quince años, en que la vida es un tejido de flores, como dicen los poetas modernos, ó un encadenamiento de escollos, como decian los filósofos antiguos?

La condesa quedó como petrificada á esta pregunta. En seguida contestó con la mayor frialdad:

—No sé que para entendernos tenga necesidad de registrar las ya pasadas hojas del libro de mi vida, caballero.

—Veo con sentimiento que sois flaca de memoria. Es una de las debilidades femeninas mas comunes.

—Caballero, ¡parece que quereis burlaros!

—No es tal mi pensamiento.

—¿Luego entonces?

—Trato de recordaros ciertos antecedentes....

—¡Para que yo adivine los consiguientes, no es esto?

—Justo.

—Pues sepamos que es lo que quereis de la condesa Marieta Scaglia, dijo con un desden insultante.

—Primeramente hacerle una pregunta muy sencilla.

—¿Cuál?

—Es un recuerdo, señora.

—Poco importa.

—Oidla pues.

Rufino se sonrió y absorbió el rapé.

La condesa lo miraba sin pestañear.

—¿Os acordais de Venecia, preguntó el caballero con una voz suave. ¿Os acordais de esa reina destronada del Adriático, donde todavía es fama que pasa por sus lagunas la diosa de Citerea seguida de las gracias y de los amores?

—Nunca he estado en esa ciudad, contestó friamente la condesa Scaglia.

El caballero Araldi se sonrió con malicia.

—Malo, dijo: teneis una memoria soberbiamente rebelde. Pero como quiera que me gusta hablar de nuestro país, me dispensaréis que moleste todavía por un rato vuestra atencion.—Principiaré á manera de autor dramático.—La escena pasa en Venecia, allá por los años de 1800.—El teatro representa la gran plaza de San Marcos alumbrada por la luna.—Algunas góndolas atraviesan el canal fujitivamente, mientras que errantes figuras se oscurecen bajo los magníficos arcos de la plaza.—El gigante de bronce de la *Campanile* toca las nueve. ¿Qué tal? ¿No os agrada la decoracion?

—Está perfectamente.

—Seguiré con vuestro permiso.

—Proseguid.

—Desde que Venecia perdió el gorro y el anillo de sus Duxes, quiero decir, desde el tratado de Campo Formio, la reina se convirtió en esclava, su opulencia se transformó en miseria. Ved aquí la razon por qué los dos personages de mi drama eran dos pobres diablos en vez de ser dos magníficos príncipes. En la escena primera aparece una mujer cubierta de arapos: está dormida al pié de la gran columna de la plaza; un hombre tropieza con ella. La mujer se llama Lauretta, el hombre Gaetano.

El narrador hizo una pausa mirando á través de sus gafas verdes.

Por el cuerpo de la condesa habia pasado un soplo misterioso, como el de la brisa cuando hace temblar las hojas de los árboles.

—Seguid, caballero, dijo Marieta Scaglia.

—Con mucho gusto, contestó Rufino. Lauretta despertó como era consiguiente.

—¿Y qué mas?

—Tambien era del caso que se hablaran.

—¿Y se hablaron?

—Ved el punto donde principia á desarrollarse mi argumento. Lauretta principió por quejarse, y Gaetano por escusarse. Era la vez primera que se veian. La miseria y el hambre son dos fieles hermanas, y—admirad esto, mi querida condesa,—como ella sentia todo el rigor de la primera, y él todos los efectos de la segunda, la consecuencia del encuentro fué el que simpatizasen, sino por carácter, al menos por la igualdad de sus situaciones. Dos nuevos amigos se cuentan sus respectivas historias, y esto cabalmente sucedió en la plaza de San Marcos: Lauretta era una chica de diez y siete años, flaca pero bonita. Se habia escapado de la Inclusa, y trataba de sepultarse en el abismo de la prostitucion á fin de poder comer. Gaetano era un pillastre, un lazaroni de veinte años, que de noche se escapaba de casa de un herbolario á quien servia, para requebrar á las ninfas del Adriático. La conversacion se fué haciendo interesante, en términos que por una de esas peripecias de la vida aconteció.... Dispensadme, señora condesa, que omita ciertos detalles.—Las doce de la noche serian cuando Lauretta y Gaetano se separaron. La primera dejaba al pié de la columna de San Marcos la flor de su inocencia y de su pudor, el segundo llevaba el gérmen del amor en su pecho corrompido.

—¿Es ese el primer acto de vuestro drama, caballero? preguntó la condesa sonriéndose.

—Si señora.

—Tened la bondad de pasar al segundo.

—Abreviaré pormenores, dijo Rufino inclinándose; pero como una de las reglas principales de toda composicion teatral es la unidad de accion, justo es que tomemos algunos antecedentes, para no cortar bruscamente el hilo de mi argumento.

—Muy bien.

—Gaetano y Lauretta adoptaron aquella vida con que el destino ó la casualidad les habia brindado. Tenian en sus venas el fuego del cielo, bajo del cual vivian, y en su corazon las moléculas del aire voluptuoso que viene de Grecia, sobre las argentadas espumas del Mediterráneo. Lauretta se habia desarrollado completamente; tenia ese reflejo dorado que resplandece en el cutis de las italianas, y su cabeza iba tomando unas líneas tan admirables, que Corregio no hubiera dudado en aceptarla por modelo para una santa Madona. Lauretta se vió sin duda en el mismo espejo que Narciso: amante de las tradiciones atenienses, pensó sacar mas partido de si á imitacion de Thais ó Aspasia. Y no dudó en manifestar á Gaetano sus pensamientos. Los dos amantes tuvieron sus debates, y se convino por último en una separacion. De resultas de esa separacion, el acto segundo pasa en Florencia el año de 1810.

La condesa Marietta Scaglia se volvió á sonreir, no sin esperimentar un segundo sacudimiento todo su cuerpo.

—¿No habeis estado en Florencia? preguntó Rufino con galantería.

—Nunca la he visto, contestó la dama.

—Es una ciudad enteramente feudal. Cerca del Arno, que la atraviesa como una aguja de plata cuando es herida por la luna, y que oro cuando brilla bajo los rayos del sol, inmediato al soberbio puente de la Trinidad, vivia una dama que era la reina de la belleza. Era, segun voces escandalosas, la querida de un viejo inglés que daba mil libras esterlinas por cada una de sus caricias; la amante de un jóven dandy parisiense, que por beber en la profunda copa en que estaba encerrado el amor de aquella dama, consumia su patrimonio; y tambien añadian era obsequiada por no sé qué gótico caballero del Rhin, tan amante de la cerveza como de la hermosura. La *signora* Adela Pelosini jugaba perfectamente con este triunvirato de enamorados: Tenia trages brillantes, espléndida morada, y el fausto de una actriz ó de

esta autoridad, todo el mundo le rinde homenaje y perfecto acatamiento.

Si en Sagua de pulo, no le pasa una cuerda dispuesta de tal modo, que al tocarla de ella, se escurgue un garrotazo sobre el primero que pasa, seguro está que el que lo recibe se rascará la molleva y se irá muy sumiso á cumplir el tolondrón.

Así se explica la tranquilidad que reina actualmente en el Bayamino.

Los problombres de la situacion, con su mirada bisca, ponen miedo á todo Bim, y lo que no son edicios á la mirada, con un violin en la mano, dan su mal humor.

—El infatigable Sr. D. Luis Avelino de Castro se ocupa actualmente de una nueva empresa: ella consiste en establecer un vapor cólico que haga la carrera que por pocos meses pidió el Río Negro, de Mercedes al Uruguay, conduciendo pasajeros á las yuyas que navegan el Uruguay, y remolcando chalanas con madera de los bosques de Mercedes hasta la cargar productos á nuestros saladeros.

El pensamiento no puede ser mejor, sobre todo en lo relativo al segundo objeto.

Nuestro rio tiene una trata muy peripatetica, que es el pantanoso, cuyos bancos dificultan la venida del pasado los buques de calado y que no pueden contrarlizar perfectamente un pequeño vapor y las chatas.

Solo debe pedirse, como el Sr. Mercedes, por su propia conveniencia y el del publico procure que el vapor se halle en perfecto estado para emprender su carrera, al menos de que otra vez se quejen los consignatarios al comercio los particulares y al mismo empresario privándole de lucrar, como alguna vez le ocasionó la pesca.

Para el efecto creemos deberia contar con la proteccion oficial de nuestro comercio, que es el patrimonio de todos, y que no es ni mas ni menos que una subvencion al anterior empresa.

Mercedes es cance de un muelle y con el objeto de suplirlas notable falta, habia empezado el Sr. Fregeiro durante la ultima epoca de su administracion una ranchada en la ribera de la ciudad.

Ya estaba muy adelantado, tanto que aun hoy presta algun servicio, pero desde que se ausentó el Sr. Fregeiro, el ranchito está de ruina y solo vemos con pesar destruirse la obra.

—Labra del nuevo templo permanece en paralizada.

Esta conclusión la mitad de las tres naves, pero no se ha podido proseguir la obra por falta de fondos, como era de intencion de la Comision para tener así una Iglesia con cabida capacidad de la actual.

Talvez sea la Comision tiene agotados los medios de proporcionarlos.

Segun una publicacion que la hecho con fecha 19 del pasado, existen 5 obras en Cuba, 1 en Cienfuegos y 1,190 en Inhilio comprado, muy poca cosa por cierto. *(El Leodel Rio Negro.)*

Secretaría de Gobierno.

AVI OFICIAL.

Por disposicion del Sr. E. Blanco se á propuestas para la construccion de la 1.ª Seccion del camino de la Villa de la Union, comprendida entre la Plaza de Artola, inclusive, y la Cruz Alta, exclusive, con sujeccion á las condiciones que se espresan en seguida, debiendo abrirse dichas propuestas el 27 del corriente, en esta Secretaría, en presencia del infrascripto y del Escribano de Gobierno.

Montevideo, Abril 11 de 1863.
Carlos Carbalho.

1.ª Seccion.

CAMINO NACIONAL DE MONTEVIDEO Á LA UNION.

PROYECTO DE CONDICIONES

Trazado.

Se hará con buena tierra gredo Garena, debiendo hacer circular los carros sobre él para su mas pronta consolidacion.

CALZADA.

La calzada será construida por el sistema de Mac-Adams, y serán en todo conforme al perfil transversal que se ha estado de manifiesto en la Inspeccion General de Obras Pública.

De uno y otro lado de la Calzada se construirán, por el sistema de empedrado ordinario, dos cunetas destinadas al paso de las aguas.

La construccion de las cunetas precederá siempre de la calzada, y una y otra se empezará á construir siempre por la parte mas baja del terreno.

Cargada la forma de la calzada de la cantidad de piedra necesaria, se cubrirá con una capa perfilcie un cilindro de piedra dura á metal del peso de 2,000 á 3,000 kil.

Este cilindro estará dispuesto de modo á poder ultimadamente de peso y se hará circular seis veces sobre la calzada, empezando cuatro las ancotas y concluyendo por la parte central del medio del camino.

1.º 2.º y 3.º vez—Se pasará el cilindro sin aumento de peso, y cada vez se estenderá nueva cantidad de piedra para reemplazar la que haya por la parte que se ha estado de los lados determinados por ellepeso de los cabellos

4.º y 5.º vez—Se pasará el cilindro cargado con la mitad de su peso, y se pasará por el pededer por una capa de tierra seca y pulverulenta de una pulgada de espesor igualmente repartida en toda la superficie.

6.º vez—Se pasará cilindro á doble carga en las mismas condiciones que para la 4.ª y 5.ª vez.

Pasado el cilindro las seis veces establecidas, se estenderá en toda la superficie una capa de arena no delos pulgadas de espesor, entregándose en seguida la calzada á la circulacion.

La piedra empleada para la calzada será angulosa y de buena calidad, así como la que se destine para la construccion de las cunetas, que estarán encajonadas entre dos hileras de mayor cola, como se ha hecho ver en el perfil.

Las dimensiones del perfil son las siguientes:

Calzada—Ancho	10 varas.
Espesor del ejo	10 pulg.
Contra las cunetas	9 »
Piedra partida por la calzada	3 »
por todas partes.	
Cunetas—Ancho de cada una	2 varas.
Largo de las piedras	9 pulgs.
Ancho	4 á6 »
Cola	9
Profundidad de las hileras	
que encajonan las cunetas	14 á 16 »
Cordon de la vereda—Altura	16 á 20 »
Grueso	5 »

DISPOSICIONES GENERALES.

El empresario establecerá el estajo general de la obra conforme al proyecto, siguiendo estrictamente todas las indicaciones. Practicado el estaqueo, dará parte á la inspeccion para su exámen.

Concluida la obra se hará un reconocimiento por parte del todo del camino é de la fraccion subsadada, de la que deberá resultar conformidad absoluta con las indicaciones del plano general de la Seccion.

Se calcula en un 20 p. % de su altura lo que bajará el camino en el curso de un año, por cuya razon se mandará construir de 20 á 25 p. % mas, las alturas indicadas en el plano.

La Inspeccion General de Obras Públicas recharazará todos aquellos materiales que por su calidad, dimensiones ó forma no reunan las condiciones de un buen trabajo, y hará deshacer aquella parte ó partes del camino que no estén conformes con el presente pliego.

Todas las propuestas vendrán acompañadas de un fiador á satisfaccion del Superior Gobierno.

Considerando que las obras públicas deben hacerse con confianza y personas idóneas, los ingenieros directores de la obra se sujetarán á un exámen pericial ante el Inspector General.

Constituyen también el Empresario á sus espensas una cuadrilla de maderos recortada segun la forma de Calzada y de las Cunetas, la que se pasará sobre el camino despues del pisso del cilindro para corroborar su conformidad con el perfil transversal tipo.

Serán también á espensas del Empresario las copias de todos los planos, y se pasará por el Inspeccionar por los planos primitivos, ya sea que estos llegenen á modificarse por creerlo así conveniente la Inspeccion, y en este último caso se abonará á su descontará al Empresario, en proporcion del trabajo y á los mismos precios, las diferencias que resultaren en mas ó en menos.

Será obligacion del Empresario al facilitar el desagüe de la Calzada para lo cual desmontará hasta el punto y á la profundidad que le sea indicada por escritos, las calles trasversales, de cuya tierra podrá disponer, para terraplenar el cambio si es vajir mas abajo, como se ha hecho en el Cerro.

Las propuestas serán redactadas en papel sellado de 2ª cents. la hoja del modo siguiente:

Exmo. Señor
Yo, D. N. N. domiciliado en.....calle.....N.º
.....me comprometo á construir dentro del plazo de.....que empezará á correr el.....á ser.....de.....con arreglo á la Villa de la Union comprendida desde la plaza de Artola (inclusive) hasta la cruz vabala (inclusive) conformándome en todo á las Bases y condiciones generales que me han sido manifestados en la Oficina de Obras Públicas y á los que me someto por los precios siguientes:

—Cada una cuadrada de terraplen.....mpa.
—Cada una vara cuadrada de empedrado.....mpa.
—Cada una vara cuadrada de empedrado formando de Cunetas.....mpa.

Consignado se me abonará dentro de los siguientes condiciones:

.....
.....
.....

Y en ejecucion de estos trabajos me comprometo mantuvo como fiador á D. N. N. domiciliado en.....Calle.....N.º.....persona arraigada que en prueba de su conformidad firma conmigo.

Montevideo,.....de 1863.
(Firma del Proponente.)
(Firma del Fiador.)

EXTERIOR

El Jeneral Forey el

COMANDANTEN JEFE DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN MÉJICO.

Un periódico de Bilbao publica los siguientes apuntes biográficos del jeneral Forey, que manda en el mando de la espedicion francesa en Méjico.

«Elias Federico Forey, jeneral de division, senador del Imperio, gran cruz de la Legion de Honor, comandante jefe del cuerpo espedicionario en Méjico, es natural de Paris, en cuya ciudad nació en el año de 1804. Su padre, Juan Bautista Forey, consiguiente, hacia de 25 años cumplidos, con 37 efectivos de servicio y 25 campañas en Africa, en Francia, en Alemania y en Italia.

Mr. Forey pertenece á una familia *bonapartista*, pero bien acomodada, en la cual hubo muchos oficiales militares del Imperio, discípulo aventajado de la escuela militar de Saint Cyr, salió al ejército como subteniente de infantería, y después de 25 años de ejercicio con provecho las utilísimas prerogativas tareas de oficial instructor en un regimiento, fue agregado al ejército de Argelia, con cuyo ejército, durante cinco funciones de guerra que hubo hasta el año 1834, en que regresó á Francia y fué ascendido al grado de capitan, ingresando en el cuerpo de dicho ejército en 1840, en clase de comandante de batallon, cuyo ascenso fué debido á sus distinguidos servicios con valor e inteligencia en todas las campañas que hubo durante aquella heliosa epoca hasta el año 1847, en que fué ascendido por sus sobresalientes servicios á grado de coronel.

De vuelta en Francia, ejercio diferentes mandos, y teniendo que servir de las mas complicadas funciones de sus superiores. En 1848 fue nombrado jeneral de brigada, desempeñando mandos militares en provincias, y por su conducta de Gobierno, fue ganado la cual permanecio siempre al lado de la autoridad legítima defendiendo el trono de la República. Inspector general del cuerpo de infantería, sus servicios de inspeccion fueron señalados con el ascenso de jeneral de division.

Su nombre empezó á adquirir cierta celebridad, cuando ocurrió el famoso golpe de Estado del dos de Diciembre de 1851, y cuando en el año de 1852 cual Forey, llevado de su entusiasmo por la gloria militar, cuyo jeniano representante era el principe Luis Bonaparte, consiguió con resolucion la publica del Elisey, y fue uno de los militares que mas ayudaron á que el Presidente de la República se sobreponiera á la autoridad de la Asamblea, y que prepararon el camino radical que iba á suceder, mas adelante con la pequeña revolucion, en el gobierno de la Francia.

«Nuevo Martinez de Hoz.»

Hay quien discurre vajos oficios ó viejas traidiciones, y quien se pasa de la vida de Martinez Agüero, cuyo apellido es celebre en nuestro país en materias de religion.

En efecto, el Dr. D. Julian Segundo Agüero, hermano del jesuita que acaba de morir, marcró por la independencia de su carácter, por la liberalidad de sus opiniones en materias religiosas, perseguidas frecuentemente por parte de los fanáticos de su época.

Con el cadáver de su hermano se repiten esas persecuciones, por causas idénticas.

¿No habrá quien dude un paso en materia de tolerancia, é independencia religiosa?

Por otra parte apoyando la solicitud del Sr. Gutierrez de Hoz en la parte reconoce justicia dicion á la autoridad civil y no á la eclesiástica, sobre el cementerio, creemos que el gobierno debe acceder á su petición, mucho mas cuando es suyo que en su cementerio se sigue sepultura en sagrado hace muchos años. *(Tribuna.)*

VARIEDADES

Definicion del crédito

POR J. GARNIER.

Dejando á parte desde luego las significaciones diferentes, y aun de pura contabilidad, nos encontramos con tres definiciones: una mas antigua y mas usual, pero incompleta; la segunda menos general, y la tercera mas recientemente propuesta, y que nos parece encerrar mejor el conjunto de los fenómenos con que se relaciona. Bastará examinar esas tres definiciones para alcanzar á comprender completamente cuál es la noción del crédito, ramas veces explicado en su conjunto, en las obras de economía política.

Primera definicion. El crédito es la facilidad de tomar ó prestar empresiado, facilidad que es debida á la confianza que inspira.

Penetrando en el análisis pronto se reconoce que este modo de ver es la mayor parte de los escritores no esplica sino un lado de la cuestion; que no refiere sino uno de los accidentes de la producción y que no trata en realidad ni en su totalidad sino las cuestiones que dependen de los empréstitos delos Estados, de las provincias, de las comunidades, es decir del *crédito público.*

Segunda definicion. El crédito es una anticipacion del porvenir.

Esta definicion, ó mas bien apreciacion, es una mas á excepcional que la que antecede, pues no comprende sinó el abuso del crédito considerado en la esfera parcial del empréstito, y del empréstito hipotecado sobre valores futuros é incierto. Sismondi ha considerado muchas veces la cuestion bajo este punto de vista, y así ha podido estenvarse en sus críticas.

Tercera definicion. El crédito es la transformacion de los capitales fijos y comprometidos en capitales circulantes y líbres.

Esta es la definicion que propone el Sr. Cieszkowski en su notable libro sobre la circulacion y el crédito, y que fácilmente será comprendida si recordamos la division de los capitales que hace Adam Smith, segun su objeto: 1º los productos reservados para el consumo inmediato, 2º el capital fijo, 3º el capital circulante. Esta definicion trabajo que pues muy bien el papel que deben hacer las instituciones de crédito, comprendiendo, completando y rectificando las nociones que dejan en el espíritu las otras dos definiciones que muchas veces acostumbramos á encontrarlas falsas y peligrosas. «Si, á primera vista, dice el Sr. Augusto Cieszkowski, esta definicion no parece enteramente conforme con la idea del que hace ordinariamente con la palabra crédito, es al progreso de este que especie atribuir esa circunstancia, porque paralelamente al desarrollo de las ideas y de las necesidades de los especuladores que tan frecuentemente deben seguir el mismo progreso, y es de este modo que el significado de las ideas é instituciones no debe seguir las variaciones que experimentan en su naturaleza. Luego, la naturaleza del crédito no es hoy lo que fué en su primera infancia, ni es todavía lo que ha de ser en el porvenir.»

Es preciso que para toda industria es necesario una cantidad proporcional de capital fijo como de capital circulante. Se sabe que el dinero, que es la mercancía, por lo tanto, nunca y comprador comprador fuese de un volumen llegal.

En Inglaterra, de ese hecho hubiera resultado una cuestion como la que ocurrió en Francia, en el curso de cerdo á los tribunales, presento un escrito de 20 pliegos é hizo pagar la Comision de Legislacion una suma de 1,000 pesos, que se negó á admitirlo con paragua, sin haberlo advertido anticipadamente.

Tal cuestion no sucederá tal cosa, por la diferencia de costumbres; pero la publicacion del suscrito no podrá menos de obligar á la Empresa á jugar el Lotto, publicando el artículo del reglamento en que se ha apoyado para proceder como ha procedido.

Por nuestra parte, creemos que la Empresa para evitar en adelante esos incidentes desagradables, por su interes y el del público, no dejará de publicar claramente los casos en que no hay lugar á *recleamacion de ningun especie*, pues las disposiciones generales publicadas en todas partes, no dejan lugar á ninguna duda.

Mas, como se ha establecido el tanto mínimo, cagionate in quelle infelici contrade dal fanatismo e dalla ignoranza.

Un tanto de esta índole es constituita la commissione con posta dai signori.

Borelli Pietro,
Capurro Stefano,
Coni Luigi Giorgio,
Isola Mario,
Mazzini Giovanni,
Mazzini Antonio,
Risso Stefano,
Sivori Leopoldo,
Zerbino Pietro,

Y quali sono incaricati l' incarico di raccogliere le sottoscrizioni degli obblatori, i cui nomi saranno poscia pubblicati per le stampe.

Genova, 15 aprile 1863.

Il Regio Incaricato di affari
Bruno Barbolani.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 14

Por *Narcisco*, de Burdeos dep., 300 barricas vino Costeraux, á 18 pesos.

Por *Pigeonil*, de Nueva York, desp., 50 cajones almdon 7.60; 50 id id 6.60.

Por *Pigeonil*, de Nueva York, desp; 6 cajones canela 0.24.

De *varios buques*—120 tercios yerba Paraguaya, 1.80 desp; 2 cajones alpargatas 2.80 desp; 50 bulbuchas acrite 1.80 desp; 2 cajones fosforos de Roche 1.40 desp; 25 bordalesa cerveza 1.60 dp.

FRUTOS.

7.182 cueros depotro salados de los lltos en puerto y al llegar 1.37 1/2, las 30 lls. desp.

Buenos Aires, Abril 11.

Buenos Aires, Abril 11.

Gualeguaychú, Marzo 31.

PRODUCTO DE LA ADUANA.

Importacion	7,097 32
Exlinggne	28 70 78
Adicional	6,241 83
Depósitos	3 15
Exportacion	6,367 26 78
Papel sellado	127 13
Correos	177 55
	$ 19,016 27 12

FRUTOS EXPORTADOS

En lo de ayer pasado ses.

Astas	46,140
Cueros vacunos	14,007
Cueros lanares	132
Caballos en pié	15
Cerda	quinales 500
	arobas 1
Grasa	idem 21 889
Garras	quinales 1
Huesos	fons. 10
Lona	carradas 130
Capital exportado	114,374 37
Idem importado	6,660

(El Pueblo Entre-Ríano.)

ENTRADAS DE BUQUES—Dia 14 de Mes.

Buques de Ultramar.

Gta. Holandesa *Antonius* 120 ton.—7 trip.
Inglés *Gertrude* 292 » » 8 »
« Italiano *Anulia* 174 » » 8 »
« Español *Palomas* 201 » 12 »
« » *Inda* 176 » 8 »

Por sus cuentas 896 » 47 »
Nacionales—29 Buques—1,366 toneladas y 55 de tripulacion.

Solidos—Ultramar.

Polacra Española *Allertina*—200 tonel. 10 de tripulacion—Habana.
Bergantin Español *Tormento*—133 tonel. 10 de tripulacion—Id.
Id. *Indio*—176 id. 11 id.—Id.
Italiano *Sorpresa*—102 toneladas, 11 de tripulacion—Amberes.
Id. *Amelia*—171 toneladas, 8 de tripulacion—Montevideo.
Id. Holandes *Castor*—174 toneladas, 7 tripulacion Amsterdam.
Id. *Antonino*—120 toneladas, 7 de tripulacion—Buenos Aires.

7 Buques—1379 ton.—67 trip.
Nacionales—32 buques—390 ton.—81 trip.
(La Democracia.)

Gualeguay, marzo 28.

CUADRO ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO DE LA ADUANA EN EL TOMO DE AÑO DE 1862

Papel sellado	$ 127 13
Derechos de importacion	50612 24 58
Idem de exportacion	21075 21 58
Total	$ 75692 18
Capital de la exporta cion sujeto á derechos	$ 570552 20
Id. id. libre de derecho	269001 23
Capital de la importacion sujeto á derechos	$ 497357 2
Id libre de id.	67314 66
Diferencia á favor de la exportacion	$ 201166 58

Los principales frutos importados son los siguientes.

Generos vrs. secos	31708
Id id. salados	14987
Id id. *curtidos*	2071
Id id. *salados*	2016
Id lanares	9554
Id suerra	82369
Cerda lavada y regularda	1000
Tarne tasajo	12746
Garras	51750
Burdura vacuna y yeguarda	1
(Idem)	

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 13.

—FECTOS DE TIENDA.

Ingles *Lady Ca.*, 2 cajas ropas varias, 2 pipas ginebra, 2 id. *Frank*, 8 id. id. id.

ITINERARIO GENERAL.

CORREO DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.

LOS LUNES—Piedras y Canelones.

LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.

LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.

Los 1, 9, 11, 19, 21 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19 y penúltimo- Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.

LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.

LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Los 1. °, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Los 1. °, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balsas se cierran á las cuatro de la tarde.

Mensagerias Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 1 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.

MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.

JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.

VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.

SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.

DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.

Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.

MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.

MIERCOLES—Mercedes y Minas.

JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.

VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.

SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.

Los dias 1. °, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú los martes, y regresa los lunes

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —Cerrito—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 1 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—Cerrito—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez de Primera Instancia del Crimen de la Capital, D. José E. Cabrera, para que á la venta del dominio de los efectos comprendidos en la adjunta lista que se hará por martillo, de disposición del Administrador de aduana, se procederá á la venta de los mismos, el próximo que habrá lugar, Martes 21 del corriente mes y hora de las diez, por ante mi, Montevideo, Abril 10 de 1863.—Juan M. Herrera, Escribano público de Hacienda.

Lista de los efectos que se mandan á vender por el Sr. Juez de Primera Instancia del Crimen de la Capital, D. José E. Cabrera.

1 Id. id. id.